

La Cámara de Comercio de Bogotá adelantará la invitación privada a proponer para:
“Contratar la aplicación, procesamiento y análisis de la Encuesta de Opinión Empresarial – EOE- de la CCB en Bogotá y la Región de Cundinamarca”.

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

Alcance del objeto:

1. Conocer la opinión de un grupo de líderes empresariales de Bogotá y Cundinamarca en cuatro (4) temas de coyuntura urbano regional.
2. Realizar 4 aplicaciones de la Encuesta de Opinión Empresarial en el año.
3. Aplicar la EOE a empresas de Bogotá y los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El proponente deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos para la aplicación de cada una de las 4 mediciones.

1. El Grupo objetivo: Personas jurídicas de Bogotá y Región con activos superiores a \$10.000.000.
2. El tamaño de la muestra: 200 encuestas (100 en Bogotá y 100 en la Región). La CCB entrega el directorio de empresas a encuestar.
3. El informante idóneo: Dueño, representante legal de la empresa, gerente, administrador o un empleado de alto nivel con conocimiento del negocio. La encuesta se aplicará de manera presencial, virtual o telefónica.
4. La encuesta será no probabilística.
5. El proponente deberá presentar la propuesta de mecanismos de contacto, seguimiento y control de las encuestas para garantizar las condiciones técnicas y de calidad de estas.
6. El contratista deberá contar con el siguiente equipo:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
Director de proyecto	Profesional, en cualquier área del conocimiento de acuerdo con el SNIES.	Deberá acreditar experiencia específica como director o coordinador o gerente de mínimo dos (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.
Investigador cuantitativo	Profesional, en cualquier área del conocimiento de acuerdo con el SNIES.	Deberá acreditar experiencia específica como investigador cuantitativo de mínimo dos (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.
Coordinador de campo	Profesional o técnico o tecnólogo o bachiller, en cualquier área del conocimiento.	Deberá acreditar experiencia específica como Verificadores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.
Verificadores	Bachiller	Deberá acreditar experiencia específica como Verificadores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.
Encuestadores	Bachiller.	Deberá acreditar experiencia específica como Encuestadores de mínimo (2) encuestas, censos, estudios, investigaciones, consultorías o proyectos.

NOTA 1: El equipo antes indicado se pedirá al proponente ganador antes del inicio de ejecución del contrato.

NOTA 2: El proponente seleccionado (el contratista) deberá garantizar el cumplimiento de la formación y experiencia del equipo de trabajo anteriormente solicitado.

El equipo debe contar con la disponibilidad para asistir a reuniones presenciales que cite con suficiente anticipación la CCB.

7. El proponente deberá contar con el equipo de trabajo necesario que garantice la disponibilidad del personal suficiente para realizar las encuestas con calidad y eficiencia, y el costo debe ser asumido por el contratista sin afectar el valor del contrato.

8. La CCB entregará el cuestionario de cada tema. Cada cuestionario tendrá un máximo de 20 preguntas. Las preguntas son cerradas, de respuesta única y de respuesta múltiple. El contratista podrá proponer ajustes de fraseo, realizará el diseño del formulario físico y electrónico. El formulario tendrá los siguientes módulos:
 1. Módulo de identificación básica
 2. Módulo de preguntas temáticas
9. El contratista elaborará y entregará el cuadernillo o manual de códigos de la encuesta de acuerdo con los lineamientos y formatos de la CCB
10. El contratista presentará el plan de recolección de recolección de información (inicio – fin), Scripting y flujo de preguntas de formulario electrónico y capacitará a las personas según su rol y responsabilidades en el operativo de recolección de información.
11. El contratista diseñará los mecanismos de contacto, seguimiento y control de manera que se asegure la calidad y consistencia de resultados.
12. El contratista diseñará una prueba piloto para simular el operativo de recolección de información, medición de tiempos de aplicación del instrumento, mecanismos de control y seguimiento, validación de preguntas y consistencia de resultados. En ningún caso la prueba piloto hará parte de los resultados finales del proceso de recolección de información
13. El contratista realizará la sensibilización entre los empresarios para informar, motivar y promocionar entre ellos la realización de la encuesta y lograr una efectiva respuesta.
14. El contratista debe garantizar la cobertura y calidad de los datos mediante indicadores de calidad y el uso de sistemas de monitoreo y control de la recolección de información y las bases de datos. La CCB podrá realizar en cualquier momento auditorías a la recolección de información y bases de datos.

15. El contratista deberá verificar telefónicamente o por cualquier medio, como mínimo el 20% de las encuestas efectivas. La verificación se hará aleatoriamente.
16. El contratista deberá realizar un proceso de crítica y validación sobre las encuestas efectivas.
17. El contratista presentará los resultados de forma absoluta y relativa.
18. El contratista deberá entregar las bases de datos, cuadros de salida y demás en los formatos solicitados por la CCB (Open Data) y que sean compatibles con los programas que maneja la entidad (SPSS, Dbase, Arc Gis, Excel, entre otros).
19. El contratista elaborará una presentación en power point con los resultados, un documento analítico de los resultados totales y desagregados por zona geográfica.

ENTREGABLES

El contratista entregará para cada una de las 4 aplicaciones de la **Encuesta de Opinión Empresarial** los siguientes productos:

Entregables primera aplicación:

- Cronograma de actividades.
- Documento del diseño operativo de recolección de información, contacto, seguimiento y control.
- Scripting y flujograma de preguntas del formulario.
- Formulario final.
- Informe cuantitativo descriptivo con los resultados de la encuesta.
- Cuadros de salida y reportes estadísticos.
- Presentación PowerPoint con los resultados.
- Base de datos en formato Plano, Excel y SPSS.
- Formatos para Open Data.
- Manual de códigos o diccionario de variables

Entregables segunda aplicación:

- Cronograma de actividades.
- Documento del diseño operativo de recolección de información, contacto, seguimiento y control.
- Scripting y flujograma de preguntas del formulario.

- Formulario final.
- Informe cuantitativo descriptivo con los resultados de la encuesta.
- Cuadros de salida y reportes estadísticos.
- Presentación PowerPoint con los resultados.
- Base de datos en formato Plano, Excel y SPSS.
- Formatos para Open Data.
- Manual de códigos o diccionario de variables

Entregables tercera aplicación:

- Cronograma de actividades.
- Documento del diseño operativo de recolección de información, contacto, seguimiento y control.
- Scripting y flujograma de preguntas del formulario.
- Formulario final.
- Informe cuantitativo descriptivo con los resultados de la encuesta.
- Cuadros de salida y reportes estadísticos.
- Presentación PowerPoint con los resultados.
- Base de datos en formato Plano, Excel y SPSS.
- Formatos para Open Data.
- Manual de códigos o diccionario de variables

Entregables cuarta aplicación:

- Cronograma de actividades.
- Documento del diseño operativo de recolección de información, contacto, seguimiento y control.
- Scripting y flujograma de preguntas del formulario.
- Formulario final.
- Informe cuantitativo descriptivo con los resultados de la encuesta.
- Cuadros de salida y reportes estadísticos.
- Presentación PowerPoint con los resultados.
- Base de datos en formato Plano, Excel y SPSS.
- Formatos para Open Data.
- Manual de códigos o diccionario de variables

CRITERIOS HABILITANTES:

Experiencia del proponente.

El proponente debe acreditar experiencia en la realización de estudios y/o consultorías y/o procesos de investigación y/o aplicación y análisis de encuestas o censos, mediante la presentación de hasta 3 certificaciones de contratos ejecutados y/o terminados desde el año 2010, cuya sumatoria debe ser igual o superior a Ochenta y cuatro millones de pesos (\$84.000.000) antes de IVA.

No se permitirá la participación de consorcio o U.T.

Indicadores financieros:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Calificación
Capital de trabajo	\geq \$ 30.000.000	20%
Razón corriente	\geq 1,1	20%
Endeudamiento	\leq 75%	20%
Patrimonio	\geq \$ 180.000.000	20%
Utilidad Neta	\geq 0	20%
Total		100%

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga como mínimo el 80% de los ítems requeridos en el cuadro antes citado.

Nota 1: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 2: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

Criterios de evaluación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTOS
PRECIO: Corresponde a los aspectos económicos de la oferta presentada.	Evalúa la parte económica de la oferta para lo cual debe considerarse el precio. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio total. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.	40
EXPERIENCIA ADICIONAL: Corresponde a la experiencia adicional a la mínima requerida.	Por cada certificación adicional que sea igual o superior a \$50.000.000 antes de IVA, se asignará el siguiente puntaje: <ul style="list-style-type: none"> • Dos certificaciones adicionales: Obtendrá 10 puntos. • Tres certificaciones adicionales: Obtendrá 20 puntos. • Cuatro o más certificaciones adicionales: Obtendrá 30 puntos 	30
METODOLOGÍA: Corresponde a la propuesta de análisis de la información	Se otorgarán 25 puntos a quién presente dos (2) propuestas de análisis multivariado que fortalezca el análisis de datos, que se deben mencionar en la propuesta. Se otorgarán 15 puntos a quién presente una (1) propuesta de análisis multivariado que fortalezca el análisis de datos, que se debe mencionar en la propuesta.	25
CERTIFICADO DE CALIDAD: Corresponde a la acreditación y presentación de un certificado de calidad	Se otorgan los dos puntos por la presentación del Certificado de Calidad vigente ISO 9001 Versión 2008 o 2015 ó ISO 20252.	2
AFILIADO A LA CCB: Corresponde a la presentación del certificado de afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB.	Se otorgan los tres puntos por la presentación del Certificado de pertenencia al Círculo de Afiliados de la CCB.	3
TOTAL		100

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico yesid.sanchez@ccb.org.co, indicando el nombre y NIT de su empresa y allegando vía correo electrónico una certificación de haber prestado servicios relacionados con el objeto de esta invitación.

Una vez haya manifestado el interés de participar, la CCB conformará un listado de proveedores interesados a los cuales se les enviará vía mail las condiciones definitivas de la invitación.

Plazo para manifestar interés: 11 de octubre de 2019, hasta las 5:00 p.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, hasta el 15 de octubre de 2019.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Edith Consuelo Robayo Murcia, teléfono: 5941000 ext. 2753. Correo electrónico: edith.robayo@ccb.org.co

La Cámara de Comercio de Bogotá se reserva el derecho de adelantar o no la presente invitación o de modificar alguna de las condiciones descritas.

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.